

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Dos Torres**

Núm. 72/2018

El Pleno del Ayuntamiento de Dos Torres, en sesión ordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2017, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"2. APROBACIÓN DE PROYECTO DE ACTUACIÓN.

Se somete a consideración del Pleno la aprobación de los siguientes proyectos de actuación:

A) Proyecto de Actuación para Legalización del Centro de Tipificación de Terneros "El Sauce" promovido por Primaganados 96, S.L., en Paraje "Dehesa Valbuena" Polígono 18 Parcela 353.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la resolución sobre el expediente Proyecto de Actuación para Legalización del Centro de Tipificación de Terneros "El Sauce" instruido a instancia de Primaganados, S.L., a realizar en Paraje

"Dehesa Valbuena" parcela 353 del Polígono 18, el Pleno por unanimidad de los 11 concejales asistentes, acuerda:

1º. Aprobar el Proyecto de Actuación solicitado para Proyecto de Actuación para Legalización del Centro de Tipificación de Terneros "El Sauce" promovido por Primaganados 96, S.L.

2º. Someter a información pública el acuerdo de aprobación de dicho proyecto.

3º. Dar traslado al solicitante del presente acuerdo para su conocimiento y a los oportunos efectos, significándole que en cumplimiento del artículo 42.5 D), asume las siguientes obligaciones:

- Las correspondientes a los deberes derivados del régimen de la clase de suelo no urbanizable.

- Solicitar licencia urbanística en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del correspondiente Proyecto de Actuación.

4º. Acordar la exención del pago de la prestación compensatoria por actuación en suelo no urbano.

Dos Torres a 9 de enero de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Manuel Torres Fernández.